



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2025/PROMSEL

ANUNCIO

RELACIÓN CANDIDATOS/AS ALUMNADO/TRABAJADOR TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Almassora

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ALMASSORA 2025-2026

EXPEDIENTE: FOTAE/2025/24/12

Conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación. (DOCV num. 9932, de 09/09/2024), y recibido el listado de candidatos tras la tramitación de la oferta de servicios formativos por el correspondiente Espai Labora, se procede a publicar dicho listado en la página web de la entidad.

Como establece la base séptima de la Instrucción del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de Talleres de Empleo, con esta publicación se establece el plazo para presentar por las personas candidatas la documentación acreditativa de los factores del apartado Situación para su valoración por la Comisión de Selección, **que será de dos días hábiles a contar desde la publicación de este listado.**

CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS PARA LA ESPECIALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN:**

N.º ORDEN	DNI	CANDIDATOS/AS
1	*2171M	P.C., T.
2	*6261Z	G.H., D.
3	*1936G	P.P., F.
4	*7390T	G.N., R.
5	*0565G	G.A., A.
6	*4701L	G.O., B.
7	*7419T	T.G., R.
8	*0170H	H.G., K.
9	*8191H	G., D.
10	*7582M	T.G., D.
11	*2318R	S.R., L.
12	*5445Z	M.M., Y.
13	*7826B	L.C., M.

14	*2442F	P.D., Z.
15	*4523R	G.C., P.
16	*5295L	C.G., S.
17	*0557Y	V.N., R.
18	*2537N	M.P., I.
19	*3974D	A.G., F.
20	*2402B	C.G., A.
21	*7303R	T., I.
22	*9538A	P., E.
23	*5027E	R.F., F.
24	*2890B	F.E., C.
25	*1952K	O.G., A.
26	*2372W	C.G., J.
27	*3158A	A.T., A.
28	*1569R	P.P., R.
29	*2735W	A.C., M.
30	*0619P	H.S., L.

CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS PARA LA ESPECIALIDAD DE **JARDINERÍA**:

N.º ORDEN	DNI	CANDIDATOS/AS
1	*9471Y	E.M., C.
2	*0758L	E., C.I
3	*2577F	P.G., R.
4	*3944W	R.F., A.
5	*1369V	T.G., B.
6	*2756M	L.R., J.
7	*2860H	S.S., A.
8	*3096M	A.C., D.
9	*6925Z	M.Z., C.
10	*6846Q	A., L.V
11	*4313E	O.O., A.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2025/PROMSEL

12	*2858T	O.O., H.
13	*6865F	L.V., M.
14	*2932C	R.G., E.
15	*8378P	U., D.
16	*1120C	E.P., M.
17	*2149H	H.H., J.
18	*0364R	A.F., M.
19	*7857L	M.M., M.
20	*5642Q	P., F.
21	*4881M	F.G., N.
22	*7869N	C.G., E.
23	*0668S	H.O., M.
24	*1871F	B.B., M.
25	*8382P	V.A., M.
26	*3281A	M.A., M.
27	*0761B	M.S., J.
28	*6000R	A., Z.
29	*6744C	R., A.C
30	*5850K	L.P., R.

CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS PARA LA ESPECIALIDAD DE **ALBAÑILERÍA**:

N.º ORDEN	DNI	CANDIDATOS/AS
1	*0032C	F.C., S.
2	*0146P	S.S., F.
3	*2740E	F.H., M.
4	*3358V	Y.B., M.
5	*1479V	A.V., M.
6	*7840N	A.E., N.

7	*6268K	G.D., R.
8	*5629K	L.A., Y.
9	*9296M	B.T., J.
10	*4349A	C.G., M.
11	*9409G	S.D., M.
12	*8326M	G.J., L.
13	*8952N	J.H., M.
14	*4239G	S.C., J.
15	*0077B	D., M.
16	*0085W	A.P., J.
17	*2763D	N., I.L.
18	*4328G	A.H., B.
19	*7863C	K.L., B.
20	*4987L	N.E., L.
21	*5062B	E.H., I.
22	*5854H	F., G.
23	*3189X	C.I., M.
24	*4964F	S.J., F.
25	*1910Y	P.M., S.
26	*5213S	G., S.B.
27	*4449E	O.C., M.
28	*2285P	B.H., E.
29	*8525R	D.C., J.
30	*4634Q	B., G.M.

Para completar la documentación acreditativa del apartado SITUACIÓN deberán registrar la documentación requerida en el SIAC (Servicio de Información) del Ayuntamiento de Almassora o a través de la sede electrónica www.almassora.es, en el plazo de **2 días hábiles** desde la publicación de este anuncio.

Documentación a aportar (original y fotocopia):

- a) Instancia de Solicitud firmada.
- b) DNI.



- c) DARDE.
 - d) Vida laboral actualizada.
 - e) Declaración responsable de no/sí haber participado en programas mixtos de empleo-formación con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, autorizando expresamente al Servicio Territorial correspondiente a realizar las comprobaciones oportunas.
 - f) Declaración responsable de no/sí haber abandonado un programa mixto de empleo-formación antes de la finalización del mismo, para iniciar otro programa mixto de empleo-formación en el mismo ejercicio, con referencia a programas financiados con cargo a los presupuestos de los años 2022, 2023 y 2024. Las personas candidatas que no cumplan esta condición no podrán participar en el proceso selectivo.
 - g) Si es mujer víctima de violencia de género: Resolución judicial, informe del Ministerio Fiscal, atestado policial o certificado acreditativo de atención que reconozca la existencia de un acto de violencia sobre la mujer.
 - h) Si es persona con discapacidad: Certificado del grado de discapacidad superior al 33% que no imposibilite para desarrollar el puesto de trabajo a ocupar en el proyecto.
 - i) Si es persona en situación o riesgo de exclusión social: Certificado emitido por Servicios Sociales, cuya fecha de emisión esté dentro de los seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
 - j) Si es persona de baja cualificación (si no posee un carnet profesional, certificado profesional de nivel 2 ó 3, título de formación profesional, secundaria o superior): presentar Declaración responsable de baja cualificación firmada.
- Si está en posesión de alguno de los estudios arriba indicados: presentar la Titulación.
- k) Si encabeza una familia monoparental o monomarental: Título de familia monoparental o carné de familia monoparental.
 - l) Si es persona titular y beneficiaria de la Renta Valenciana de Inclusión: Resolución o solicitud de renovación.
 - m) Si es persona trans: Resolución del Registro Civil.
 - n) Si es persona beneficiaria o solicitante de protección internacional: Documento blanco, Tarjeta Roja, tarjeta de identificación de extranjero (TIE).
 - o) Si es persona víctima de trata de seres humanos: Documento acreditativo emitido por organismo público o identificación formal.
 - p) Si es persona víctima de terrorismo: Certificado de Víctima del Terrorismo o familiar emitido por el Ministerio de Interior.

Las personas relacionadas anteriormente quedan convocadas para la realización de la FASE DE ENTREVISTA el Lunes **9 de febrero de 2026** en Ayuntamiento de Almassora, plaza Pere Cornell, 1 departamento de promoción económica (planta baja) en el siguiente horario:

- Candidatos/as Administración y Candidatos/as Albañilería: a las 10,30 h
- Candidatos/as Jardinería: a las 11,30 h

La no presentación a entrevista supondrá la exclusión definitiva del proceso selectivo.

Todos los anuncios referidos al proceso selectivo se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almassora <https://www.almassora.es/es/articulos/tauler-d-anuncis>

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN